



Finver Callao S.A.
Fondo Municipal
de Inversiones del Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°016-2023-FINVER – CALLAO/GG

Callao 03 de julio 2023

EL GERENTE GENERAL DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.

VISTO:

El Memorando N° 216-2023-FINVER/GPPI de fecha 09 de junio del 2023 emitido por la Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Informática, el Memorando N° 1239-2023-FINVER/GAF emitido por la Gerencia de Administración Financiera, el Informe N° 149-2023-FINVER/GAF/SGP emitido por la Sub Gerencia de Personal y, el Informe 073-2023-FINVER-GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A.

CONSIDERANDO:

Que, el Gerente General de FINVER CALLAO S.A. es el funcionario ejecutivo de mayor nivel jerárquico de la entidad, ejerce representación legal de la empresa, dirige, controla y coordina la acción de los órganos ejecutivos y operativos, organiza todos los servicios de la empresa, que comprende las actividades operativas y administrativas directamente o mediante otros funcionarios.;

Que, mediante Informe N° 054-2023-FINVER/GAF/SGP La Sub Gerencia de Personal remite la propuesta de actualización de la "DIRECTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS DEL PERSONAL DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. FINVER CALLAO S.A." conforme al Reglamento de Organización y Funciones 2,023 y la Directiva N° 001-2019-FINVER, que aprueba los lineamientos para la formulación, modificación, aprobación y difusión de Directivas del Fondo Municipal de Inversiones del Callao, con la finalidad de que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática proceda a su revisión, para su posterior aprobación por la Gerencia General de FINVER CALLAO S.A.;

Que, mediante Memorando N° 081-2023-FINVER/GPPI La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática manifiesta que, de acuerdo a la Directiva General N° 001-2019-FINVER LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION, MODIFICACION, APROBACION Y DIFUSION DE DIRECTIVAS DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A., establece en su artículo 5.2 que La Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Informática es la encargada de la conducción, asesoría y revisión de las Directivas del Fondo Municipal de Inversiones del Callao – FINVER CALLAO S.A.;

Que, el artículo 7.3.1 de la Directiva General N° 001-2019-FINVER, establece que, para el proceso de aprobación de Directivas, previamente se debe enviar el proyecto de Directiva a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, para que esta emita su conformidad.;

Que, mediante Informe N° 149-2023-FINVER/GAF/SGP La Sub Gerencia de Personal, procedió a realizar las subsanaciones sugeridas, con la finalidad de que se remita el PROYECTO DE "DIRECTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS PERSONAL" con las respectivas modificaciones y adecuaciones formuladas, para su respectivo trámite.;

Que, el objetivo principal de la **DIRECTIVA GENERAL N° 002-2023-FINVER "DIRECTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS DEL PERSONAL DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. – FINVER S.A.,** es establecer las reglas y principios que permitan una adecuada implementación, organización, mantenimiento permanente y custodia del Legajo Personal de los trabajadores del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, del Fondo Municipal de Inversiones del Callao S.A.;



Finver Callao S.A.
Fondo Municipal
de inversiones del Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, habiéndose cumplido con realizar las modificaciones correspondientes, plasmadas en el Informe N° 149-2023-FINVER/GAF/SGP y, conforme lo invocado en el Memorando N° 1239-2023-FINVER/GAF en cuyo contenido la Gerencia de Administración Financiera, remite a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, la documentación que sustenta la Subsanación de las observaciones realizadas por la Sub Gerencia de Personal, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Memorando N° 152-2023-FINVER GAJ y, su conformidad secundada en el Informe N° 073-2023-FINVER-GAJ;

Que, mediante Memorando N° 222-2023-FINVER/GPPI de fecha 19 de junio 2023 la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática, aprobó y otorgo conformidad al proyecto de "DIRECTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS DEL PERSONAL DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. – FINVER CALLAO S.A., señalando la numeración **DIRECTIVA GENERAL N° 002-2023-FINVER.**;

Que, estando a lo dispuesto en la Directiva General 001-2019 FINVER y, en virtud de las facultades otorgadas por el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de FINVER CALLAO S.A., con el visado de la Gerencia de Administración Financiera, la Gerencia de Planificación, Presupuesto e Informática, la Sub Gerencia de Personal y la Gerencia de Asesoría Jurídica.;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR LA **DIRECTIVA GENERAL N° 002-2023-FINVER** "DIRECTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS DEL PERSONAL DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. – FINVER CALLAO S.A."; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo: DISPONER QUE LA PRESENTE **DIRECTIVA GENERAL N° 002-2023-FINVER** SE ENCAMINE COMO UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CUSTODIA DE LEGAJOS DEL PERSONAL DE FINVER CALLAO S.A.

Artículo Tercero: Encargar a la Gerencia de Administración Financiera y, a la Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento estricto de la presente **DIRECTIVA GENERAL 002-2023-FINVER** informando en tiempo oportuno a esta gerencia, sobre su implementación y seguimiento.

Artículo Cuarto: Notificar al área competente, para su cumplimiento y publicación en el Portal Institucional a cargo de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto e Informática.

Artículo Quinto: Notificar a las áreas para su cumplimiento, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

FINVER CALLAO S.A.
Abog. FERNANDO MANUEL TORRES VEGA
Gerente General